CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18639 - (RU 2010862)
19 AGOSTO 2025 03:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República

El Congresista de la República que suscribe, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN,** en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

Expresar un emotivo saludo por celebrarse los 189 años de fundación de la Provincia Constitucional del Callao

Considerando:

Que, un 20 de agosto de 1836, el general Andrés de Santa Cruz otorgó al Callao el rango de provincia, reconociendo su importancia estratégica, histórica y cultural para el Perú.

Que, el Callao no es solo el primer puerto del Perú, es también cuna de historia milenaria, con vestigios arqueológicos que datan del IX milenio a.C., como las huacas Maranga y Bellavista. Es tierra de resistencia, donde la Fortaleza del Real Felipe se alzó como bastión contra las fuerzas coloniales, y donde se gestaron momentos claves para la independencia nacional.

Que, su cultura vibra en cada rincón, desde el arte urbano del Callao Monumental hasta los museos que resguardan nuestra memoria: como el Museo Naval, la casa Ronald, el Submarino Abtao y, por supuesto, el imponente Real Felipe. Cada uno de estos espacios nos invita a conocer y valorar el legado que nos define como chalacos.

Que, a sus hijos ilustres, quienes han llevado el nombre del Callao a lo más alto, recordando con respeto a Manuel Cipriano Dulanto, prócer de la independencia y primer alcalde del Callao; a Néstor Gambetta, incansable defensor del chalaquismo; a Carmela Russell Laos, compositora y poeta de renombre internacional; Ruth Shady, arqueóloga reconocida por su trabajo en Caral.

Que, no solo se celebra una fecha más, sino también, una identidad. Ser chalaco es llevar en el corazón la fuerza del mar, la alegría de la salsa, el sabor de nuestra gastronomía y el espíritu de lucha que nos caracteriza. Es mirar al futuro con esperanza, sin olvidar el pasado que nos forjó.

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138

POR LO EXPUESTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO - Expresar un cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia constitucional del Callao, al celebrarse este 20 de agosto, su centésimo octogésimo noveno aniversario de creación y de autonomía política concedida por el Estado Peruano en 1836.

ARTÍCULO SEGUNDO – Transmitir la presente **Moción de Saludo** al señor Pedro Carmelo Spadaro Philipps, alcalde de la Municipalidad Provincial del Callao, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, policiales, militares y eclesiásticas, así como a todos aquellos chalacos de esta hermosa provincia constitucional.

Lima, 19 de agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIABRA LEON Roberto Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 15:37:01-0500

Documento firmado digitalmente
ROBERTO CHIABRA LEÓN
Congresista de la República
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468 – Of. 501 - Lima - Perú
Email: rchiabra@congreso.gob.pe
Teléfono: 311 - 7138